



CECOVA

Hoy

Revista del Consejo de Enfermería
de la Comunidad Valenciana

Nº 3 - 2024



Presentadas alegaciones al proyecto de decreto de Primaria

Protege tu futuro con el seguro de responsabilidad civil profesional



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

Experiencia

PORQUE
Somos
Sanitarios

**Seguro de Responsabilidad
Civil Profesional**



Las garantías más completas, para ejercer tu profesión con mayor **seguridad y confianza**.
Más de **500.000** asegurados ya cuentan con nuestra experiencia.

A.M.A. ALICANTE Castaños, 51 Tel. 965 20 43 00 alicante@amaseguros.com

A.M.A. CASTELLÓN Mayor, 118 Tel. 964 23 35 13 castellon@amaseguros.com

A.M.A. VALENCIA Pza. América, 6; esquina Avda. Navarro Reverter, 17 Tel. 963 94 08 22 valencia@amaseguros.com



900 82 20 82

www.amaseguros.com

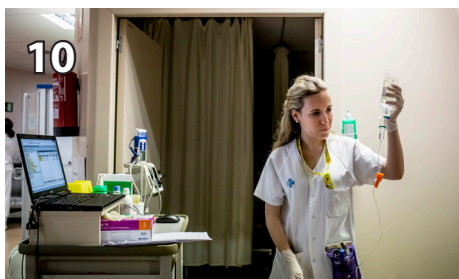


La Mutua de los Profesionales Sanitarios.



SUMARIO

- 06** El CECOVA elabora alegaciones para garantizar que la Enfermería tenga una estructura de gestión equivalente a la del médico en el Decreto de Atención Primaria
- 08** El CECOVA celebra el Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana
- 10** Petición a las administraciones de aumentar las ratios de enfermeras en respuesta a la advertencia de la OMS y Europa
- 11** El CECOVA defiende la actividad de las enfermeras en la prescripción de fármacos por su respaldo legal, formación y beneficios para el sistema sanitario y el paciente
- 14** Satisfacción por la decisión de Sanidad de eliminar el protocolo que delegaba en el profesorado la responsabilidad de administrar medicación al alumnado
- 16** El presidente de CECOVA alerta sobre el impacto de la mala gestión en la salud mental de los sanitarios en el foro de la ADSCV y El Español



Las enfermeras: el corazón resiliente del sistema de salud

Juan José Tirado Darder.

Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA)



El «Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2023» presenta una visión clara de los retos y avances en el sistema sanitario español. En este

panorama, las enfermeras y enfermeros emergen como figuras esenciales que, aunque fundamentales para la atención sanitaria, suelen trabajar en condiciones que no reflejan la importancia de su contribución. Su papel es, sin duda, el pilar sobre el que se sustenta el sistema, pero los desafíos estructurales y laborales hacen tambalear su estabilidad.

La demanda asistencial tras la [pandemia](#) y el envejecimiento de la población han elevado la presión sobre estos profesionales, que enfrentan jornadas extenuantes que afectan su salud física y mental. A medida que las enfermeras envejecen, esta presión puede disminuir la calidad del servicio que ofrecen y poner en riesgo tanto su bienestar como el de sus pacientes.

No en vano, el colectivo de Enfermería es el más numeroso dentro del sis-

tema sanitario, con un total de 221.406 profesionales trabajando en el Sistema Nacional de Salud (SNS), lo que representa el 75% del total de profesionales de Enfermería en ejercicio en el país. Estos profesionales están distribuidos en distintos niveles asistenciales, siendo la tasa general de enfermería en España de 6,1 por cada 1.000 habitantes, con una tasa específica para el SNS de 4,6 por cada 1.000 habitantes. Un dato que comparado con la media de la UE (9,2 enfermeras por cada 1.000 habitantes) exige aumentar la plantillas al menos un 30%, y que todavía queda muy lejos de las 15,4 enfermeras por 1.000 habitantes de Dinamarca.

Un área particularmente desatendida es la atención primaria, que se enfrenta a una situación de estancamiento preocupante. La mayoría de la Enfermería se concentra en los hospitales, con 171.963 enfermeras, mientras que 42.094 trabajan en atención primaria. Las enfermeras de atención primaria trabajan con recursos limitados, lo que reduce la capacidad para brindar cuidados preventivos que evitarían complicaciones mayores. Este es un fallo es-

tructural en un sistema que pretende ser eficiente y sostenible. La continuidad de los cuidados se convierte en un desafío cuando las enfermeras no cuentan con los medios para ofrecer una atención completa y preventiva.

Otro de los grandes problemas que enfrenta la profesión es la disparidad en la distribución geográfica del personal de enfermería. Las áreas urbanas cuentan con más recursos sanitarios, mientras que las zonas rurales y menos desarrolladas sufren una carencia significativa de personal. Esto crea una brecha en el acceso a la atención sanitaria, donde las enfermeras rurales, además de asumir mayores cargas de trabajo, tienen menos oportunidades de crecimiento profesional. Esta desigualdad no solo afecta a las enfermeras, sino también a los pacientes, generando un acceso desigual a los servicios de salud.

Además, la feminización de la profesión, con un 85,5% de mujeres en sus filas, implica desafíos adicionales. Muchas de estas enfermeras trabajan en turnos rotativos y nocturnos, lo que dificulta la conciliación con su vida personal y familiar. La falta de políticas efectivas para equilibrar estas responsabilidades afecta su bienestar y limita sus oportunidades de desarrollo profesional. El sistema sigue sin ofrecer soluciones adecuadas que permitan a estas profesionales avanzar en su carrera sin sacrificar su vida personal.

La precariedad laboral es otra de las cuestiones que agravan la situación. A pesar de la importancia de la profesión, muchas enfermeras continúan trabajando bajo contratos temporales, lo que afecta tanto su estabilidad como la calidad de los cuidados que pueden ofrecer. Sin seguridad laboral, no es posible planificar un desarrollo a largo plazo, lo que termina por impactar negativamente en el sistema sanitario en su conjunto. La incapacidad de retener a los mejores talentos debilita la sostenibilidad del sistema y pone en riesgo la calidad de los servicios de salud.

El liderazgo enfermero es clave para asegurar un futuro sostenible en el sistema sanitario. Por ello, es necesario que se les ofrezcan las condiciones adecuadas: contratos estables, formación continuada y oportunidades reales de desarrollo profesional. Solo así podrán asumir plenamente su papel en la mejora del sistema.

Es urgente que los responsables de las políticas sanitarias reconozcan la labor fundamental de las enfermeras y les ofrezcan el apoyo que merecen. Invertir en ellas no solo es una cuestión de justicia, sino de eficiencia y sostenibilidad para el futuro de la sanidad pública. Las enfermeras son el corazón resiliente de nuestro sistema de salud, y es hora de que se valore su inestimable contribución.



Foto: Banco Imágenes. Infirmes.es. Autores: Aitadna Cretus y Ángel García

El CECOVA elabora alegaciones para garantizar que la Enfermería tenga una estructura de gestión equivalente a la del médico en el Decreto de Atención Primaria

El CECOVA reclama la modificación urgente del Proyecto de Decreto que regula la nueva estructura y funcionamiento de la Atención Primaria y Comunitaria en el Sistema Valenciano de Salud. El CECOVA considera que el texto actual ningunea y degrada a la profesión enfermera al no otorgarle el reconocimiento profesional y la autonomía que le corresponde, lo cual vulnera la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Según Juan José Tirado, presidente del CECOVA, “es inaceptable que se siga marginando a la Enfermería. No vamos a aceptar esta situación, ya que nuestra profesión ha demostrado ser un pilar fundamental en el sistema sanitario”. El CECOVA exige que se reconozca a los profesionales de Enfermería con los mismos derechos que el resto de profesiones sanitarias, incluyendo cargos jerárquicos como cualquier grado universitario.

El presidente del CECOVA lamenta que la Conselleria de Sanidad haya decidido negociar el decreto solo con los sindicatos, dejando de lado a los colegios profesionales. Tirado afirma que “aunque confiamos en que los sindicatos defienden la autonomía y capacidad de gestión de la Enfermería, es imprescindible que la Conselleria escuche también la voz de los colegios profesionales”.

El decreto, tal como está planteado, reserva las jefaturas de servicio y de sección únicamente para el personal médico, relegando a la Enfermería a funciones de coordinación sin autoridad jerárquica ni capacidad de gestión. Este hecho, según el CECOVA, representa una clara discriminación para una profesión universitaria que, además, tiene competencias científicas plenamente reconocidas.

[Más información.](#)

El CECOVA celebra el Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana

Tendrá lugar el 14 de noviembre en un acto en San Miguel de los Reyes

El Monasterio de San Miguel de los Reyes va a ser de nuevo el escenario de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana organizado por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA).

Se trata de uno de los enclaves más emblemáticos de la ciudad de Valencia en el que se celebrará este acto que tiene como objetivo exaltar la labor de sus 34.000 profesionales y que contará con la participación de los representantes de las

juntas de gobierno de los tres colegios provinciales de Enfermería de Castellón, Valencia y Alicante, de otros estamentos de la Organización Colegial, de autoridades --cargos públicos de la Administración valenciana y privados--, del ámbito académ-



mico, sindical y del resto de colectivos profesionales.

Durante el transcurso de la ceremonia se otorgarán numerosas distinciones a profesionales en labores sociosanitarias, a la divulgación enfermera, a profesionales de Atención Primaria, a la innovación en el ámbito colegial, a la implicación con la profesión enfermera, a los medios de comunicación, a profesionales de Atención Hospitalaria y habrá también un apartado dedicado a reconocer otras áreas enfermeras y un reconocimiento a la trayectoria por parte del CECOVA.

Este acto institucional será una forma de reconocer la labor de los profesionales como homenaje a su trabajo, a todo lo que estos profesionales hacen a diario, un trabajo que sigue siendo fundamental para millones de personas en todo el mundo.



día enfermería comunidad valenciana

VALENCIA - 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 - 18:30H.
MONASTERIO DE SAN MIGUEL DE LOS REYES



CECOVA
Consejo de Enfermería de
la Comunidad Valenciana

El CECOVA pide a las administraciones aumentar las ratios de enfermeras en respuesta a la advertencia de la OMS y Europa

Tras anunciarse que la OMS/Europa y la Comisión Europea se han propuesto ayudar a los Estados miembros de la Unión Europea (UE) para retener a las enfermeras en sus sistemas de salud con una contribución de 1,3 millones de euros: Programa EU4Health, el CECOVA pide a las administraciones públicas que incrementen de manera inmediata las ratios de enfermeras, tanto en Comunidad Valenciana como en todo el ámbito nacional.

Una solicitud que esgrime como principal argumento el acuerdo firmado entre la Comisión Europea y la oficina regional

de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que destaca la necesidad de fortalecer los sistemas de salud ante la "grave falta" de personal sanitario, especialmente enfermeras.

"El acuerdo de la Comisión Europea y la OMS pone de manifiesto la urgencia de retener y reforzar la plantilla de enfermeras en nuestros sistemas de salud. Las administraciones deben actuar de inmediato para elevar las ratios de enfermeras en la Comunidad Valenciana y en todo el país... No podemos seguir ignorando esta crisis", ha declarado el presidente del CECOVA, Juan José Tirado.



El CECOVA defiende la actividad de las enfermeras en la prescripción de fármacos por su respaldo legal, formación y beneficios para el sistema sanitario y el paciente

Foto: Banc Imatges Infermeres.
Autores: Ariadna Creus y Àngel García



El CECOVA quiso salir al paso de la información difundida desde el Consejo de Colegios Médicos Valencianos en contra de la *Guía para la indicación, uso y autorización dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica de enfermeros/as: infección de tracto urinario inferior no complicada en mujeres adultas*.

En este sentido, desde el CECOVA se destacó la capacidad de indi-

cación de medicamentos y, en el caso de las guías validadas, de prescripción por parte de las enfermeras y enfermeros, lo que no es una idea nueva ni ajena al marco legal español y se recuerda que la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) establece un marco claro que otorga a las enfermeras competencias propias y autónomas dentro de su ámbito de actua-

ción, reconociendo la importancia de la profesión enfermera en la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como en la prevención de enfermedades y discapacidades, otorgándoles la autonomía necesaria para tomar decisiones basadas en su formación y experiencia profesional, incluyendo la capacidad de evaluar, diagnosticar y prescribir tratamientos dentro de su competencia.

La evidencia sugiere que las enfermeras, gracias a su formación específica y su proximidad al paciente, están en una posición privilegiada para identificar necesidades de tratamiento y prescribir de manera eficiente. [Más información.](#)

Reunión clave para la Enfermería en la Comunidad Valenciana: Evolución del Nuevo Hospital Biomédico Ascires

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, y la presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia (COENV), Laura Almudéver, se han reunido con el responsable

de Gestión de Procesos Clínicos del grupo Ascires, Rubén Hinarejos, y la responsable de Enfermería del mismo grupo, Ana López, para conocer en detalle la evolución del nuevo hospital biomédico Ascires. Este encuentro

subraya la importancia de la colaboración entre el colectivo de Enfermería y los nuevos avances en la infraestructura sanitaria del grupo Ascires en Valencia.

Durante la reunión, Hinarejos y López pre-



Ana López, Laura Almudéver, Juan José Tirado y Rubén Hinarejos durante la reunión en el COENV.

sentaron el innovador proyecto del hospital biomédico Ascires, que se centrará en la detección y tratamiento de patologías complejas. Este nuevo centro, que se construirá en Valencia, contará con una superficie de

30.000 metros cuadrados y estará equipado con la tecnología sanitaria más avanzada.

Para el colectivo de Enfermería, el nuevo hospital Ascires representa una oportunidad significativa. Hinarejos y López

anunciaron que el centro requerirá de un gran equipo de enfermería, priorizando a los colegiados de los tres colegios de enfermería provinciales que conforman el CECOVA.

El CECOVA se reúne con el Instituto de Mediación y Conciliación IMECO para potenciar la figura enfermera escolar en la educación integral

El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, se ha reunido con el director de formación del Instituto de Mediación y Conciliación (IMECO), Santiago Sanjuan. Este encuentro ha puesto de relieve la importancia crucial de las enfermeras escolares no solo en la promoción y prevención de la salud de los escolares y docentes, sino también en su contribución a la educación integral y sistémica del alumnado.

Durante la reunión coincidieron en la necesidad de integrar a las enfermeras escolares dentro de la comunidad y del engranaje educativos. Juan José Tirado subrayó que “la enfermera escolar no debe estar aislada, sino que debe ser una parte activa y participativa en las decisiones de la dirección de los centros educativos”. Esta integración permitirá una mejor coordinación y una respuesta más efectiva a las necesidades de salud y bienestar de la comunidad escolar.

Esta colaboración entre el CECOVA y el IMECO ha reforzado el compromiso de ambas entidades con la salud y el bienestar de la comunidad educativa. La integración de las enfermeras escolares en los equipos directivos de los centros educativos y la promoción de su participación activa en las decisiones escolares son pasos fundamentales para garantizar un entorno educativo más saludable y efectivo.

El CECOVA aplaude la decisión de Sanidad de eliminar el protocolo que delegaba en el profesorado la responsabilidad de administrar medicación al alumnado

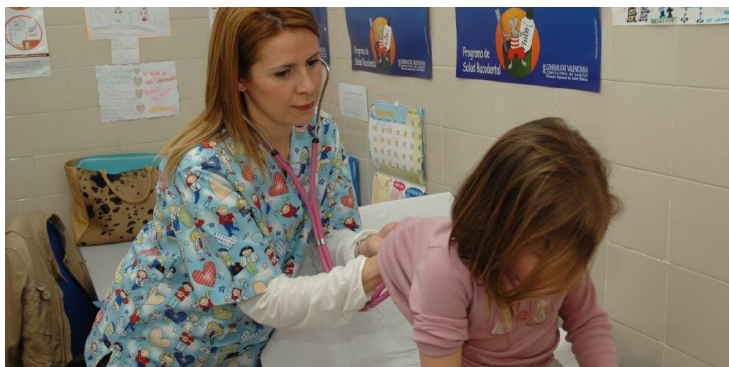
El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) aplaude la decisión de la Conselleria de Sanidad de eliminar el protocolo por el cual se delegaba en el profesorado la responsabilidad de administrar medicación al alumnado en horario escolar. Una situación que, para el CECOVA, “llega tarde porque debería haberse hecho efectiva hace tres años cuando el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJ-CV) durante el mes de julio de 2021 anuló la RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y de la Conselle-

ria de Sanidad Universal y Salud Pública sobre la administración de fármacos por parte del personal docente”.

Desde hace años el CECOVA ha considerado inapropiado y arriesgado que personal no sanitario se encargara de una tarea tan delicada. Por ello, desde el CECOVA, celebramos esta medida como un paso crucial para garantizar una atención sanitaria adecuada y segura en los centros educativos. El papel de las enfermeras escolares (Enfermera

de Referencia Escolar, ERE) es fundamental en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades entre el alumno, y la administración directa de medicación es una tarea que requiere competencias específicas por parte de las enfermeras. El nuevo documento enviado por la Conselleria de Sanidad rectifica este error y suprime la instrucción anterior, que había generado rechazo tanto entre los profesionales de la enfermería como entre los docentes.

Una enfermera escolar atiende a una niña en un colegio de la Comunidad Valenciana



El CECOVA felicitó a la nueva directora de Enfermería de La Fe



El CECOVA y su presidente, Juan José Tirado, dieron la bienvenida y la enhorabuena a la nueva directora Enfermería del Hospital Universitari i Politèmic La Fe, Ana María Sanz Bermejo, quien ha

sido nombrada directora de por la Conselleria de Sanidad a propuesta del gerente del hospital.

El presidente del CECOVA agradece que el cargo del hospital de referencia en la Comunidad Valenciana “recaiga en una persona con una extensa trayectoria y gran profesionalidad en la gestión de los servicios de Enfermería”.

Sanz Bermejo es di-

plomada en Enfermería por la Universidad de Navarra y cuenta con formación en diferentes especialidades de Enfermería, así como con cursos de capacitación en gestión clínica y habilidades de dirección.

Ana María Sanz es experta con amplia trayectoria en cuidados de Enfermería tanto en Atención Primaria como Especializada.

El presidente del CECOVA, en la toma de posesión del nuevo jefe superior de Policía en la CV

El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, asistió al acto de toma de posesión de su cargo del nuevo jefe superior en la Comunidad Valenciana, Carlos Gajero.

Al acto asistieron la delegada del Gobierno en la Comunitat Valenciana, Pilar Bernabé, el director general de la Policía, Francisco Pardo, y el director adjunto operativo, José Ángel González.

Pilar Bernabé ha destacado la profesionalidad de Gajero y ha agradecido la labor desarrollada por el comisario saliente, Jorge Martí. La delegada ha indicado que “hoy es un día muy importante para la Comunitat Valenciana, una comunidad segura, que cuenta con un gran equipo humano que trabaja para dar la mejor imagen de la Comunitat Valenciana y de España”.

El presidente de CECOVA alerta sobre el impacto de la mala gestión en la salud mental de los sanitarios en el foro de la ADSCV y El Español



Santoloya, Tirado, Fornes y Pedrera durante el debate con Dani Valero como moderador. FOTO Vicent Bosch

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, ha manifestado su profunda preocupación por el aumento de enfermedades mentales entre los profesionales sanitarios, durante su participación en el debate sobre “La Salud Mental y los Profesionales Sanitarios” organizado por EL ESPAÑOL en colaboración con la Asociación de Derecho

Sanitario de la Comunidad Valenciana (ADSCV). El encuentro, celebrado en el Hotel SH Colón de Valencia, contó con la intervención de representantes de los sindicatos médicos, psicólogos y expertos en Derecho Sanitario y ha sido moderado por el delegado de El Español de la Comunitat Valenciana, Dani Valero, y redactado por Raquel Miralles.

Asistencia del CECOVA al acto de apertura del curso académico de la Universitat de València

La presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia, Laura Almudéver, y el vicepresidente del mismo y presidente del CECOVA, Juan José Tirado, asistieron al acto de apertura del curso académico 2024-2025 de la Universitat de València.

La ceremonia estuvo presidida por la rectora de la Universitat de València, Mavi Mestre, asistiendo también la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant, así como del conseller de Educación de la Comunitat Valenciana, José Antonio Rovira. Durante el acto, Mestre destacó, entre otros



aspectos, la relevancia del sistema universitario y su compromiso con el desarrollo científico y social.

El CECOVA, en el webinar de Nursea sobre la transformación del mercado laboral de Enfermería

El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, ha participado en un encuentro digital organizado por Nursea, una innovadora plataforma que conecta a personal de enfermería con centros sanitarios para cubrir turnos disponibles. En este webinar también han intervenido destacados profesionales y expertos en gestión de enfermería,

como el secretario general del Consejo General de Enfermería (CGE), Diego Ayuso, y las creadoras de Nursea, Cristina Romagosa y Mireia Ardila.

Durante el encuentro, se debatió sobre las ventajas y el impacto positivo que esta plataforma está teniendo en el sector.

El Consejo General de Enfermería exige a Sanidad que incluya a las enfermeras en un grupo A unificado en su anunciada reclasificación profesional

El Consejo General de Enfermería ha exigido al Ministerio de Sanidad que se eleve la clasificación administrativa de las enfermeras españolas. La lucha por la inclusión en el grupo A1 de la escala de la Administración o, preferiblemente, en un grupo A unificado -sin subgrupo A1 y A2- es una de las prioridades de la Enfermería española y sus representantes.



Foto: Banc Imatges Infermeres.
Autores: Ariadna Creus y Angel García

III edición del Programa de becas del Consejo General de Enfermería para enfermeras que cursan el doctorado



Foto: Banc Imatges Infermeres.
Autores: Ariadna Creus y Angel García

El Consejo General de Enfermería te ofrece la tercera edición del programa de ayudas para enfermeras/os en periodo de doctorando. Hasta el próximo 17 de noviembre, las enfermeras y enfermeros que estén realizando su tesis doctoral pueden solicitar esta beca del Consejo General de Enfermería, que cuenta con una partida de más de 225.000 euros para este fin.

[Más información.](#)

El CECOVA denuncia el agravio comparativo hacia las enfermeras de centros concertados de hemodiálisis

La falta de reconocimiento de la Administración y la precariedad laboral incrementan la temporalidad y desmotivación del personal



El CECOVA expresó su más enérgico rechazo a las disposiciones del DECRETO 76/2024 del Consell de la Comunitat Valenciana, que perjudican gravemente al personal de Enfermería de los centros concertados de hemodiálisis. Este Decreto, promulgado recientemente, ha generado un escandaloso agravio comparativo, vulnerando los principios de igualdad y justicia en el ámbito laboral sanitario.

Las enfermeras y enfermeros de los centros concertados de hemodiálisis desempeñan sus funciones con la misma formación, capacitación y dedicación

que sus colegas en los centros públicos. Sin embargo, el Decreto en cuestión establece una discriminación inaceptable en los baremos de puntuación para el acceso a la bolsa temporal de Sanidad, asignando tan solo 0,10 puntos por mes trabajado en centros concertados frente a los 0,30 puntos para los trabajadores de la sanidad pública. Además, se impone una limitación de 5 puntos como máximo para los trabajadores de centros concertados, en comparación con los 70 puntos permitidos para los empleados del sector público.

Miguel Valero, enfermero castellonense del Servicio Médico del Parlamento Europeo

“Es algo que ni siquiera imaginé cuando me formé como enfermero y que culmina muchos años de entrega a la profesión”



Miguel Valero es un enfermero de Castellón que trabaja actualmente en el Servicio Médico del Parlamento Europeo en Bruselas, un puesto al que accedió a través de un largo y duro proceso de oposición. En esta entrevista nos cuenta cómo fue el mismo y cómo está siendo su experiencia en la sede de la Unión Europea.

- Miguel, háblenos brevemente de su trayectoria profesional hasta llegar a su actual puesto de trabajo.

Cursé mis estudios universitarios en la Escuela de Enfermería “Nuestra Señora

ra del Sagrado Corazón” de Castellón, centro que estaba adscrito a la Universidad de Valencia, y ya en último curso obtuve una beca Erasmus a través de la cual pude pasar una parte del año en Milán. Tras este periplo, y ya como profesional, comencé a trabajar en el Hospital General de Castellón, concretamente en el Servicio de Urgencias, donde aprendí muchísimo y al que le debo tanto. Tras ello, estuve muchos años formando parte del Equipo Volante del mismo hospital, éramos casi como una familia y fue un placer trabajar con ellos y ellas. Era un puesto muy dinámico, lo cual me apor-

tó mucha versatilidad y capacidad de adaptación, y gracias al cual pude ganar experiencia en un amplio campo de servicios y unidades distintas.

En mis dos últimos años en Castellón ejercí como delegado sindical por Inter-sindical Valenciana y fue una oportunidad enorme, ya que depositaron en mí una gran confianza y obtuve una visión muy amplia sobre el funcionamiento del Departamento de Salud y de la Conselleria de Sanitat en general.

- ¿Cómo acaba un enfermero de Castellón trabajando en el Servicio Médico del Parlamento Europeo?

Me gusta pensar en la famosa frase atribuida a Picasso “la inspiración existe, pero que te pille trabajando”, ya que en mi caso fue algo así. Probablemente fue la beca Erasmus en Italia la que despertó

en mí esa ilusión por trabajar en un ambiente internacional. Tras esta experiencia volví a Castelló, pero andaba siempre viajando de aquí para allá para conocer mundo, alimentando ese deseo, con aires de cambio constantes y a la vez formándome en diversos idiomas.

Un buen día en mi tablón de Facebook, apareció una noticia publicada por el Colegio de Enfermería de Castelló a través de la cual me enteré de que las Instituciones Europeas buscaban personal de Enfermería y se acababa de lanzar una oposición para la cual cumplía todos los requisitos y algo me hizo clic. Tras consultarlo con mi actual mujer (entonces éramos novios) y recibir todo su apoyo, decidí opositar y tras tres años de haber superado un intenso proceso selectivo, muchas entrevistas y haber formado una familia, me llegó la oferta



de contratación del Parlamento Europeo en Bruselas.

- ¿Cuál es su trabajo en el Servicio Médico del Parlamento Europeo?

El Servicio Médico del Parlamento Europeo es una unidad interdisciplinar formada por personal administrativo, trabajadores sociales, psicólogos, enfermeros y médicos. Es una parte bastante importante dentro de la DG PERS del Parlamento Europeo, que es la unidad que se encarga de los recursos humanos y personal, y su core business, o eje central, es encargarse del bienestar físico, mental y social de todo el staff profesional. Esto incluye una gran variedad

de actuaciones, como los chequeos médicos anuales de los trabajadores, salud ocupacional, elaboración de protocolos sanitarios internos, organización y ejecución de diferentes campañas de salud o vacunación, preparación de la parte médica de diferentes delegaciones políticas que viajan por todo el mundo, coordinación con otros departamentos, etc.

A nivel individual, como enfermero, soy parte del equipo y estoy involucrado en diferentes tareas tales como la gestión del presupuesto y los pedidos farmacéuticos, organización de centros de vacunación temporales, elaboro habitualmente las estadísticas de los datos médicos del Servicio, soy parte del equipo de Medicina del viajero, y algunas otras tareas que van cambiando según las necesidades.

- ¿Qué peculiaridades tiene?

A nivel profesional, es totalmente distinto a lo que había hecho, ya que, a fin de cuentas, es una organización política y todo gira en torno a ello, lo cual implica muchas peculiaridades; pero si tuviera que destacar un aspecto es el enriquecimiento que proporciona trabajar en un entorno tan internacional, ya que el Parlamento Europeo integra trabajadores prácticamente de todo el globo y es bastante curioso a nivel lingüístico, ya que puedes practicar todos los idiomas que conoces en el mismo día. De hecho, solo en el Servicio Médico hay compañeros y compañeras de nacionalidad alema-



na, belga, austriaca, española, italiana, griega, portuguesa, holandesa, polaca, y maltesa.

- Cuéntenos alguna anécdota de su trabajo

Gracias a trabajar en esta institución he tenido el privilegio de encontrar personas muy interesantes y vivir experiencias únicas, he tratado con personalidades como el difunto presidente del Parlamento Europeo Davide Sassoli, la actual presidenta Roberta Metsola, estar presente en el discurso del presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, en el hemicycle del Parlamento Europeo o conversar con algunos políticos como Carles Puigdemont o José Manuel García-Margallo, entre otros muchos.

Pero algo de lo que me siento especialmente orgulloso es de haber formado parte del EPXV, el equipo oficial de rugby del Parlamento Europeo con el que jugué en París el primer partido oficial del equipo, representando a la Unión Europea en los partidos preparatorios para la Copa del Mundo de Rugby Parlamentario que se celebra cada cuatro años.

- ¿Cómo califica esta experiencia en lo laboral y en lo personal?

A nivel profesional es algo que ni siquiera imaginé cuando me formé como enfermero, y que culmina muchos años de entrega a la profesión. Creo que el destino me ha traído hasta aquí, y estoy donde quiero estar en gran parte gracias

al sendero recorrido y la experiencia adquirida en el pasado. Trabajar en un ambiente cómo este te aporta cosas que no podría haber conseguido de otra forma.

A nivel personal fue todo un reto cambiar de país en plena pandemia y traer conmigo a mi mujer y a mis dos hijos que eran muy pequeños en aquel momento, y aunque ningún cambio es fácil y no todo es de color de rosa, ahora sé que hicimos la elección correcta. Quiero aprovechar para agradecerles todo el apoyo que me brindaron, ya que lo dejaron todo por mí y nunca dudaron en apostar por el cambio.

- ¿Qué necesita un profesional de Enfermería para poder trabajar en un organismo de la Unión Europeo como en el que trabaja usted?

Superar una oposición para trabajar en instituciones europeas es un reto considerable que requiere una buena preparación. Es fundamental tener un conocimiento sólido sobre la estructura, historia, funciones y actualidad de la Unión Europea, incluyendo cómo funcionan las instituciones, los principales tratados y estar al día con las políticas y decisiones actuales. También es imprescindible dominar al menos dos lenguas oficiales de la UE, siendo el inglés, francés o alemán los idiomas más utilizados. La preparación para las pruebas es crucial, ya que suelen incluir razonamiento verbal, numérico y abstracto, además de ejercicios específicos como la bandeja de entrada, estudios de caso y entrevistas.

- ¿Qué oportunidades laborales ofrece la UE a los profesionales de Enfermería? ¿Cómo pueden estar al tanto de ellas?

En prácticamente todas las instituciones europeas existen servicios médicos, de prevención de la salud o higiene alimentaria por nombrar solo algunos de ellos en los que un profesional de Enfermería podría integrarse y funcionar perfectamente. Hay diferentes plataformas para estar al corriente de las ofertas temporales/contractuales para diferentes puestos, que son públicas y suelen ser publicadas en las propias páginas web de cada institución, las más conocidas pueden ser el Parlamento Europeo, la Comisión Europea o el Consejo Europeo, pero recomiendo investigar en profundidad el tema, ya que hay muchas otras. Si hablamos de comenzar un proceso selectivo u oposición, la mejor fuente de información es la web de EPSO que es la oficina que se encarga de realizar dichos

procesos.

Una alternativa interesante si no se cumplen los requisitos de experiencia son las becas de las instituciones europeas para sus traineeships, cuya denominación puede cambiar según la institución, pero vienen a ser lo mismo: un período de prácticas remuneradas que pueden servir como lanzadera para llegar a las instituciones.

- ¿Qué valoración se tiene de la profesión de Enfermería en España en el ámbito de las instituciones europeas?

Desde el ámbito europeo, creo que hay una virtud que nos representa y es muy valorada, y es la capacidad de trabajar en la adversidad y el alto grado de resolución de problemas que tenemos los profesionales españoles, y es que somos muy creativos ante cualquier situación y tenemos un alto grado de creatividad y espontaneidad lo cual nos capacita sobremedida para trabajar en equipos multidisciplinares.



Juan José Tirado: “Las enfermeras poseen una plena competencia técnica y científica en el ámbito del diagnóstico”



El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, durante su intervención en la mesa redonda “Ámbito competencial de diagnóstico en las profesiones sanitarias. Delimitación de Responsabilidades”.

“Las enfermeras poseen una plena competencia técnica y científica en el ámbito del diagnóstico gracias a su formación rigurosa, habilidades clínicas avanzadas y práctica colaborativa interdisciplinaria”, según ha explicado el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y vicepresidente del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV), Juan José Tirado.

Unas declaraciones que ha realizado el presidente del CECOVA durante su

participación en la mesa redonda “Ámbito competencial de diagnóstico en las profesiones sanitarias. Delimitación de Responsabilidades” del VII Congreso de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana, celebrado en la sede de la Universidad CEU Cardenal Herrera y en el que han asistido el conseller de Sanidad de la Generalitat Valenciana, Marciano Gómez, el rector de la Universidad CEU Cardenal Herrera, Higinio Marín, y el fiscal jefe de la Comunidad Valenciana, José Ortíz.

La escasez de personal de Enfermería en el Departamento de Manises compromete la calidad asistencial y la seguridad de los pacientes

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV) denunció públicamente la situación insostenible que atraviesa el personal de Enfermería del Departamento del Hospital de Manises. La grave falta de personal está afectando directamente la calidad de los cuidados y la atención que reciben los pacientes tanto en el hospital como en los centros adscritos a este departamento.

Desde la reversión del Departamento de Manises a la red hospitalaria pública, la Conselleria de Sanitat no ha contratado

ni proporcionado los recursos humanos necesarios para garantizar una atención adecuada. La carencia de personal es crítica: no se asumen las recomendaciones sobre la ratio de enfermera/paciente y las bajas laborales tampoco se cubren, lo que disminuye aún más las presencias, incrementando la carga laboral del personal sanitario existente y menoscabando la calidad asistencial hacia los pacientes.

Tras la incorporación del personal de Conselleria al Departamento de Manises



se han modificado las planillas, generando diferencias entre profesionales respecto a otros departamentos públicos. Existen turnos en los que se requiere trabajar dos días consecutivos de 12 horas, o combinaciones extremas como 12 horas diurnas, 12 horas nocturnas, un día de descanso, seguido de nuevo por 12 horas diurnas y 12 horas nocturnas. Este tipo de turnicidad es inhumana y está provocando un desgaste psicológico y físico significativo en los trabajadores.

La grave falta de personal está afectando directamente la calidad de los cuidados y la atención que reciben los pacientes tanto en el hospital como en los centros adscritos a este departamento

Si durante el día la asistencia es escasa, durante las noches la plantilla todavía es más insuficiente.

El Colegio de Enfermería de Alicante ofreció un curso online gratuito a la población de la provincia sobre “Prevención de incendios y normas de actuación frente a emergencias”

El Colegio de Enfermería de Alicante imparte hasta el 25 octubre un curso online gratuito dirigido a la población de la provincia de Alicante titulado “Prevención de incendios y normas de actuación frente a emergencias”. El objetivo de este curso es el de obtener una visión completa de los términos que se deben conocer para conseguir una base sólida respecto a los incendios y aprender a actuar frente a estas emergencias y saber cómo prevenirlas. Esta actividad se ofrece a través del Área de Formación del Colegio de Enfermería de Alicante, coordinada

por el vocal V de la Junta de Gobierno, Juan José Tarín Sáez.

El CTIF (Asociación Internacional de Servicios contra Incendios y de Rescate) resume anualmente, desde 1995, los datos estadísticos de entre 27 y 57 países del mundo en los que viven entre 900 y 3.800 millones de personas. El informe del año 2022, muestra que en estos países se registran anualmente entre 2,5 y 4,5 millones de incendios, en los que mueren entre 17 y 62 mil personas. En solo 27 años, más de 1,1 millones de personas han sido víctimas de 104 millones de incendios.

COECS: la Enfermería Escolar en peligro y la Atención Primaria en riesgo

Desde la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón se quiere aclarar que la Enfermería Escolar en la Comunidad Valenciana fue uno de los objetivos básicos del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), por ser un pilar fundamental de educación para la salud y de apoyo a la recuperación de la misma para nuestros escolares, quienes actualmente se encuentran en una situación de desamparo sanitario dentro de la institución educativa de su centro.

Por ello, después de varios análisis y observando esta necesidad de asistencia

a nuestros jóvenes, el CECOVA decidió instaurar esta figura en la Comunidad Valenciana para hacer visible a la sociedad política el abandono y la necesidad de su implementación en los colegios, tanto de educación especial. como reglada, todo ello a carga económica del CECOVA.

Desde la Organización Colegial, vimos con gran alegría la implicación que, poco a poco, fue teniendo la figura de la enfermera escolar, gracias al interés mostrado por varios ayuntamientos de nuestra comunidad, siendo ellos los que asumieron el soporte económico de la figura de la Enfermera Escolar. [Más información.](#)



El Colegio de Enfermería de Alicante presenta su Grupo Consultor de Enfermeras/os Expertas en Cuidados de la Piel



El Colegio de Enfermería de Alicante ha trabajado en la creación de un Grupo Consultor de Enfermeras/os Expertas en Cuidados de la Piel, una iniciativa promovida por el vocal V de la entidad, Juan José Tarín Sáez, cuyo objetivo es actualizar y mejorar tanto las habilidades como los conocimientos de los profesionales de Enfermería en el cuidado de la piel.

A partir de una amplia gama de recursos y actividades, incluyendo webinars, cursos de formación y talleres junto a profesionales de distintas especialidades relacionados con las afecciones de la piel, las enfermeras y enfermeros podrán asegurar una atención de calidad para los pacientes.

Uno de los pilares de esta iniciativa es desarrollar un marco teórico sólido en cuidados de la piel y la creación de una guía de práctica clínica y protocolos, así como la elaboración de un catálogo de productos sanitarios, cosmetología y dispositivos especializados en cuidados de la piel.

Desde el Grupo se ofrecerá información acerca de las guías para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción por parte de las enfermeras/os en heridas/quemaduras y en anestésicos locales con tal de garantizar su seguridad y eficacia, facilitando también el acceso a recursos adecuados para los profesionales de Enfermería.

El COECS y el Ayuntamiento de Castellón firman un convenio para prestar asistencia enfermera en cuatro centros escolares

El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) y el Ayuntamiento de Castellón han firmado un convenio de colaboración para llevar a cabo un programa de asistencia en materia de salud en cuatro centros de educación infantil y primaria durante el cur-

so 2024-2025. Mediante este acuerdo, dos enfermeros colegiados, con la titulación y formación correspondiente, prestarán su servicio desde el 23 de septiembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2025. Este programa cuenta con una dotación económica de 46.500 euros procedentes del

presupuesto municipal, y ha renovado una colaboración que se ha desarrollado con éxito desde el curso 2017-2018.

La presidenta del COECS, Isabel Almodóvar, ha expresado su satisfacción por la renovación de este convenio. "Hemos apostado firmemente por la salud de los más pequeños, quienes son el futuro de nuestra sociedad. Contar con enfermeros y enfermeras escolares en los centros educativos ha sido esencial para garantizar un entorno seguro y saludable, y para atender tanto las necesidades de los alumnos como las de los docentes", ha declarado Almodóvar tras la firma del acuerdo, realizada el viernes 20 de septiembre, tras su aprobación en la Junta de Gobierno Local el 19 de septiembre de 2024.



El Colegio de Enfermería de Alicante puso en valor a la Enfermería de Primaria y Geriátrica para la atención de las personas con Alzheimer

El 21 de septiembre se conmemoró el Día Mundial del Alzheimer, bajo el lema de “Somos específic@s”. Una fecha instaurada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y auspiciada por Alzheimer’s Disease Internacional (ADI) en 1994. Un día mundial en el que todas las entidades y profesionales vinculados con esta enfermedad aprovechamos para hacer llegar a la sociedad nuestras preocupaciones y reivindicaciones al respecto para que

se generen políticas que ayuden a mantener y mejorar la calidad de vida de las personas con Alzheimer.

Tal y como se indica desde la Confederación Española de Alzheimer, con la elección del lema de este año se persigue “concienciar primero y exigir después que las administraciones del país tengan en consideración la entidad de la demencia en tanto condición que requiere ser atendida y abordada de manera específica”.

Detienen a un “falso enfermero” en Gandía que trabajaba en hospitales y residencias de Valencia

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía han detenido en la localidad valenciana de Gandía a un hombre de 54 años como presunto autor de un delito de falsedad documental e intrusismo en el ámbito laboral sanitario. Este varón, trabajaba en residencias de tercera edad, hospitales privados y centros sociosanitarios careciendo de titulación legal.



Las investigaciones policiales tuvieron su inicio por parte del Grupo de Delincuencia Económica de Gandía tras tener conocimiento, por parte del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia, de que un hombre estaba ejerciendo como falso enfermero en un hospital privado y a la par en una residencia de la tercera edad, ambos en la provincia de Valencia.

El COENV defiende la libertad de expresión de las enfermeras/os cuando realizan denuncias sanitarias por falta medios



Durante los periodos más duros de la pandemia de Covid enfermeras y enfermeros denunciaron la falta de material y recursos.

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV) aplaude la reciente sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Alicante, que ha anulado la sanción y cese de una enfermera que utilizó su perfil en redes sociales para criticar la falta de medios en el Hospital Marina Baixa durante la tercera ola de la pandemia por Covid-19. Este fallo es un hito en la defensa de la libertad de expresión de los profesionales sanitarios y su derecho a denunciar las carencias materiales y humanas que pueden poner en riesgo la vida de los pacientes.

La sentencia destaca que las manifestaciones de la enfermera no infringieron el estatuto que rige al personal de los servicios de salud, según el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV). Por el contrario, el magistrado identificó una posible vulneración en la protección de datos personales por parte de la Conselleria de Sanidad, al incorporar datos personales de pacientes en el expediente disciplinario. Esta decisión del tribunal subraya la importancia de proteger tanto los derechos de los profesionales sanitarios como la confidencialidad de los pacientes.

Reunión en Conselleria de Sanitat para reivindicar el papel de la Enfermería en Radiología y en Festejos Taurinos

Con el objetivo de destacar la importancia de la Enfermería en los servicios de Radiología y en los Festejos Taurinos, han mantenido un reunión de trabajo Luis Garnes Fajardo, vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) y vicepresidente de la Sociedad Española de Enfermería Radiológica (SEER), y Ángela Garrido Bartolomé, jefa del servicio de Desarrollo de Competencias de Enfermería en Atención Comunitaria, Hospitalaria y Unidades de Apoyo de la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana. Ambos representantes han puesto en valor, especialmente, la Enfermería en los servicios de Radiodiagnóstico, Medicina Nuclear y Radioterapia.

Durante el encuen-

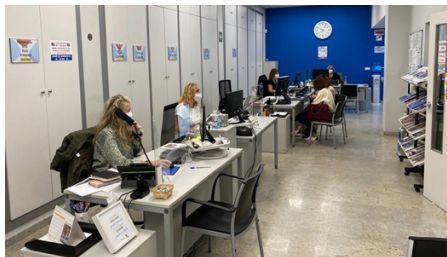
tro, Garnes y Garrido han analizado la trascendencia de la denuncia emitida por los enfermeros de Radiología del Hospital General Universitario de Castellón (HGUCS) y difundida a través de una nota de prensa conjunta entre el COECS y Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) el pasado 2 de julio. Luis Garnes ha destacado que la Enfermería ha estado presente en estos servicios desde sus inicios, adaptándose a los

avances tecnológicos y facilitando la inclusión de otros profesionales como los Técnicos Superiores en Imagen para el Diagnóstico (TSID), a pesar de las tensiones con parte de este colectivo.

Garnes también ha subrayado que la labor de los enfermeros y enfermeras en estos servicios está avalada tanto por la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) como por diversas sentencias de los Tribunales de Justicia.



Siguen creciendo las colegiaciones anuales en el Colegio de Enfermería Valencia



La Enfermería de la provincia de Valencia sigue con su crecimiento imparable, una tendencia que se inició en 2017 pero que se aceleró con la pandemia de Covid-19. No en vano, la cifra de enfermeras/os colegiadas/os en Valencia ha ido aumentando con una media anual del 2% durante el último lustro.

Las cifras de colegiaciones en el Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV) demuestran que durante los primeros seis meses de 2024 se ha producido una mayor progresión al alza en el número de colegiadas/os provinciales, que ronda el 3% y que se acumula a los aumentos similares de colegiación de los cinco años anteriores.

Un incremento de colegiaciones que demuestra que la Enfermería ya es uno de los grados universitarios más demandados y que el COENV continúa con su excelente gestión creando nuevos y útiles servicios de apoyo y defensa de la profesión.

El Colegio de Enfermería de Valencia crea el “Servicio al Precolegiado” para estudiantes de 3º y 4º de Enfermería

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV) acaba de crear un nuevo servicio destinado a los estudiantes de Enfermería de los últimos cursos (3º y 4º) de las distintas universidades públicas y privadas de la provincia de Valencia. Este servicio, denominado “Servicio al Precolegiado”, tiene como objetivo acercar el Colegio a los futuros profesionales de la Enfermería,

facilitando su integración temprana en la comunidad profesional.

El Servicio al Precolegiado permitirá a los estudiantes inscribirse de manera gratuita como precolegiados en el COENV y obtener su identificación correspondiente, otorgándoles una serie de beneficios que complementarán su formación académica y respaldarán su desarrollo profesional.

El Colegio de Alicante pide modificar los criterios del curso de Diploma de Transporte Sanitario Medicalizado necesario para ejercer como enfermera/o SAMU

El Colegio de Enfermería de Alicante ha solicitado a la Conselleria de Sanidad un procedimiento objetivo y justo para seleccionar a los candidatos que acceden al curso de Diploma de Transporte Sanitario Medicalizado (DTSM) necesario para ejercer como enfermera/o SAMU. En un escrito confeccionado por la Asesoría Jurídica y Fiscal del Colegio de Enfermería de Alicante, coordinada por el vicepresidente colegial, Francisco Gómez Vitero, se indica que es necesario un procedimiento que modifique los criterios del actual proceso de selección, que se basa en el momento de la entrada de la solicitud de los candidatos.

El Diploma de Transporte Sanitario Medicalizado (DTSM) va dirigido a profesionales de Enfermería y es necesario disponer de este diploma para poder trabajar como enfermero/a del SAMU de la Conselleria de Sanidad. Este curso lo imparte la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES) de la Conselleria de Sanidad.

El escrito confeccionado por la Asesoría Jurídica y Fiscal del Colegio de Enfermería de Alicante indica que este procedimiento de selección no parece el más adecuado, ya que no es un proceso transparente, objetivo y justo en el que se pueda valorar la motivación, la capacitación y/o la idoneidad de los aspirantes.



COECS y Fundación Le Cadó organizan la marcha solidaria 'Un paseo por la vida' contra el cáncer de mama

El domingo, 20 de octubre, se celebrará la décima edición de la marcha solidaria contra el cáncer de mama 'Un paseo por la vida', organizada por la Fundación Le Cadó y el Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS). Esta iniciativa, que se presentó en El Corte Inglés de Castellón, tiene como objetivo recaudar fondos para financiar la investigación del cáncer de mama a través del proyecto Flor de Vida de la Fundación Le Cadó.

El acto, presidido por Elvira Monferrer, de la Fundación Le Cadó, y Pau Pérez Rico, director regional de Comunicación de El Corte Inglés, contó con la participación de las responsables de los tres estudios en curso, financiados de manera colaborativa por la Fundación Le Cadó. También han participado la concejala de Bienestar Social, Maica Hurtado, en representación del Ayuntamiento de Castellón, y Marisa Torlà, diputada de Bienestar Social de la Diputación de Castellón. Por parte del COECS, ha asistido el secretario de la Junta Directiva Francisco Mahugo.

El COECS se reúne con los directores de Enfermería de Especializada y Primaria del Hospital Vinaròs



La presidenta del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, Isabel Almodóvar, se ha reunido con el director de Enfermería del Hospital Comarcal de Vinaròs, Javier Ferreres, y con la directora de Enfermería de Atención Primaria del mismo departamento, Marta García. Esta primera toma de contacto ha servido para reforzar los vínculos entre el COECS y el Departamento de Salud de Vinaròs, buscando sinergias y nuevas formas de colaboración que mejoren la situación profesional de la Enfermería castellonense.

El Colegio de Enfermería de Alicante pone en marcha una iniciativa para preservar y aprovechar la experiencia de las enfermeras/os jubiladas

El Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su Escuela de Liderazgo (ESLIDEN), cuya coordinadora es María del Remedio Yáñez Motos, ha puesto en marcha un innovador proyecto junto con la responsable de este, Rosa María Bustos Martínez, vocal III de la Junta de Gobierno, para preservar y aprovechar la vasta experiencia de sus miembros jubilados.

El proyecto, denominado “Inteligencia profesional: el valor de la experiencia”, tiene como objetivo garantizar que los conocimientos y habilidades acumulados por las enfermeras y enfermeros a lo largo de sus años de servicio no se pierdan con su retiro, sino que se transfieran a



los colegiados en activo.

A través de él, los colegiados y precolegiados pueden plantear cuestiones a enfermeras y enfermeros jubilados sobre diferentes áreas de conocimiento que son atendidas por expertos que dan respuesta a las consultas.

El proyecto “Inteligencia profesional: el valor de la experiencia” presenta los beneficios de poder acceder a un

valioso conocimiento y experiencia para mejorar la práctica profesional, ofrecer nuevos retos y oportunidades para los jubilados al poder seguir contribuyendo a la profesión, fomentar un sentido de comunidad y apoyo mutuo entre los profesionales de la Enfermería y dar la oportunidad a que los estudiantes de Enfermería precolegiados aprendan de la experiencia de sus predecesores.

Normativa Sanitaria

BOE

Real Decreto 612/2024, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES. 03/07/2024. BOE N° 160

Real Decreto 708/2024, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de las personas cooperantes. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. 24/07/2024. BOE N° 178

Resolución de 9 de agosto de 2024, de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, por la que se valida la Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os: infección de tracto urinario inferior no complicada en mujeres adultas. MINISTERIO DE SANIDAD. 19/08/2024. BOE N° 200

Real Decreto 922/2024, de 17 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 183/2004, de 30 de enero, por el que se regula la tarjeta sanitaria individual. MINISTERIO DE SANIDAD. 18/09/2024. BOE N° 226

Dogv

DECRETO LEY 7/2024, de 9 de julio, del Consell, de simplificación administrativa de la Generalitat. Presidencia de la Generalitat. 10/07/2024. DOGV N° 9889

CORRECCIÓN DE ERRORES del Decreto 76/2024, de 2 de julio, del Consell, de regulación del procedimiento de selección de personal temporal estatutario sanitario de los subgrupos de clasificación A1 y A2 depen-

diente de la conselleria con competencias en materia de sanidad. Conselleria de Sanidad. 15/07/2024. DOGV N° 9892

ACUERDO de 23 de julio de 2024, del Consell, por el que se aprueba el Plan valenciano de salud mental y adicciones 2024-2027. VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA. 26/07/2024. DOGV N° 9902

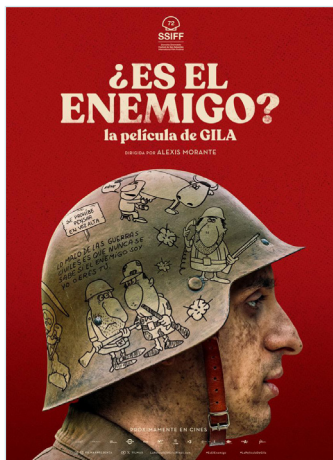
ACUERDO de 16 de julio de 2024, del Consell, relativa a la equiparación de las condiciones retributivas del personal investigador del sector público instrumental sanitario, en aplicación del Decreto ley 3/2024, de 20 de marzo, del Consell. CONSELLERIA DE SANIDAD CONSELLERIA DE HACIENDA, ECONOMÍA. 30/07/2024. DOCV N° 9904

DECRETO 100/2024, de 2 de agosto, del Consell, por el que se determina el calendario laboral de aplicación en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana para el año 2025. Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo. 12/08/2024. DOGV N° 9913

DECRETO 99/2024, de 2 de agosto, del Consell, de regulación de los programas de vacunaciones e inmunizaciones y de su sistema de información. Conselleria de Sanidad. 12/08/2024. DOGV N° 9913

ACUERDO de 2 de agosto de 2024, del Consell, de publicación de las tablas retributivas de la Administración de la Generalitat y de sus organismos autónomos. Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública. 13/08/2024. DOGV N° 9914

RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2024, por la que se aprueba el calendario de vacunación e inmunización de la Comunitat Valenciana. Conselleria de Sanidad. 02/09/2024. DOGV N° 9927



Cine

¿ES EL ENEMIGO? LA PELÍCULA DE GILA

Año y duración: 2024 - 100 min

País: España

Dirección: Alexis Morante

Reperto: Oscar Lasarte, Carlos Cuevas, Natalia de Molina...

Género: Biográfico

Sinopsis: Madrid, 1936, un joven llamado Miguel Gila vive tranquilo y feliz con sus abuelos en una humilde buhardilla. Pero el estallido de la Guerra Civil le obliga, junto a su amigo Pedro, a acudir a la lucha. Allí Gila sobrevive a miserias, batallas, al fusilamiento y a la cárcel gracias a su humor. Por esta forma única de interpretar el mundo que le rodea, Gila se convertirá en uno de los cómicos más populares de España y Latinoamérica.



Agenda cultural

ALICANTE

Arraigados

Lugar: Petrer

Fecha: 10 de noviembre

Pantomima full, hecho a mano

Lugar: Teatro Principal

Fecha: 22 de noviembre

CASTELLÓN

Jornades del Pulpo

Lugar: Benicarló

Fecha: hasta el 3 de noviembre

Exposición: Misteri dels rostres

Lugar: Benicasim

Fecha: hasta el 25 de agosto de 2025

VALENCIA

Exposición «El compromiso fotográfico»

Lugar: Centre del Carme de Valencia

Fecha: hasta el 8 de diciembre

Bodegas subterráneas del siglo XVIII

Lugar: Utiel

Fecha: todo el año

Agenda profesional

VI Jornada de Enfermería Reumatológica de la Comunidad Valenciana

Lugar: Alcoy

Fecha: 22 de octubre

[Más información.](#)

XII Jornadas Nacionales de Enfermería Comunitaria

Lugar: Ponferrada

Fecha: 23 al 25 de octubre

[Más información.](#)

III Jornadas multidisciplinares sobre atención al duelo perinatal

Lugar: Elche

Fecha: 24 de octubre

[Más información.](#)

III Congreso Nacional de Supervivientes de Cáncer

Lugar: Valladolid

Fecha: 30 de octubre

[Más información.](#)

Jornada: El Daño Cerebral Adquirido en la Región de Murcia

Lugar: Murcia

Fecha: 31 de octubre

[Más información.](#)

XXI Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería Radiológica SEER

Lugar: Vitoria

Fecha: 14, 15 y 16 de noviembre

[Más información.](#)

XI Jornada CODiNuCoVa

Lugar: Valencia

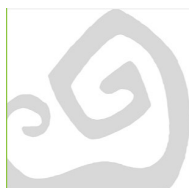
Fecha: 15 y 16 de noviembre

[Más información.](#)

IX premio de Investigación en Gestión de Enfermería

Fecha: 30 de noviembre

[Más información.](#)



XII Jornadas Nacionales Asociación Enfermería Comunitaria (AEC)
XI Encuentro Nacional de Tutores y Residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria

Ponferrada 23, 24, y 25 Octubre 2024
La Tórcula Cultural



Los ciudades del Camino
El Camino del cambio



OCIO - ESCAPADA

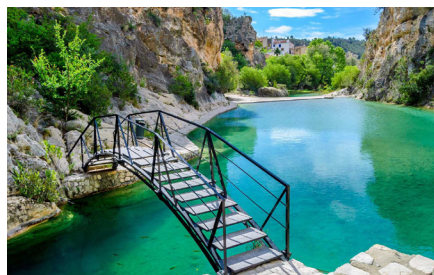
Filipinas

Filipinas es un país insular (archipiélago) situado en el Sudeste Asiático, sobre el océano Pacífico. Cuenta con 7.107 islas, 7 de ellas con una superficie total de aproximadamente 300.000 km². Sus 36.289 km de litoral lo convierten en el quinto país con la mayor longitud de costa en el mundo.

Las selvas y las extensas costas son el hogar de una amplia gama de aves, plantas, animales y criaturas marinas. Filipinas es uno de los diez países con mayor diversidad biológica, con uno de los índices más altos de biodiversidad por unidad de superficie.

Gracias a sus condiciones geográficas y a la biodiversidad existente en el archipiélago, Filipinas cuenta con múltiples parques naturales que sirven como su principal atractivo turístico.

(Fuente Wikipedia, foto: de [Adrian Bianias](#))



OCIO - VIAJES

Bolbaite

Municipio perteneciente a la provincia de Valencia y a su comarca del Canal de Navarrés. Por los hallazgos arqueológicos encontrados, esta zona estuvo poblada desde los tiempos prehistóricos..

La localidad puede presumir de una naturaleza pura concretada en unos espectaculares parajes y sus piscinas naturales en la desembocadura del río Sellent.

Además, cuenta con auténticas joyas históricas y culturales. Su castillo, de origen musulmán, se ubica en lo alto del casco urbano, en las faldas de la montaña. Desde él, podrás contemplar una panorámica de toda la comarca y de sus paisajes.

Su casco antiguo cuenta con estrechas calles desde las que ir descubriendo lugares como el antiguo lavadero o la plaza de la Iglesia, en la que se encuentra el Ayuntamiento. (Foto: www.bolbaite.es)



Journal of Nursing Informatics and AI in Global Practice and Research

Summary

- Factores de riesgo asociados a la administración de Gadolinio en pacientes oncológicos con algún tipo de alteración renal, detectados por profesionales de enfermería: estudio de casos.
Risk factors associated with the administering of Gadolinium in cancer patients with some type of renal impairment, detected by nurses: case studies.
- Evidencia sobre el tratamiento con hemoderivados y fluidos en el shock hemorrágico en el ámbito prehospitalario: revisión sistematizada.
Evidence on haemoderivatives and fluid therapy in haemorrhagic shock in a pre-hospital setting: a systematised review.
- Derivaciones electrocardiográficas atípicas y su realización por el profesional de enfermería: revisión sistemática.
Atypical electrocardiographic leads and their use by nurses: a systematic review.
- Abordaje del cuidado en pacientes ahogados en agua dulce y agua salada: revisión sistematizada.
Approach to care in fresh water and salt water drowning patients: a systematic review.
- Problemas relacionados con el inicio de la lactancia materna: revisión sistematizada de las estrategias de prevención implantadas por enfermería.
Problems related to the initiation of breastfeeding: a systematic review of the prevention strategies implemented by nurses.

CECOVA
Nursing Council of the Valencian Community

Nursing Council of the Valencian Community



www.bibliotecadigitalcecova.com